



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 25 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 4558/2025, 351 y 501/2026; Contrato de fecha 27.01.2026: Memo Nro. 4/887 de fecha 17.06.2026; Certificado Nro. 156 de fecha 22.04.2026; Certificado de Recepcion Conforme Nro. 4/307 de fecha 17.06.2026 Jefe de Departamento de Conservacion de Via Publica; Certificado de Conformidad Nro. 2/308 de fecha 16.06.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Recepcion Provisoria de fecha 26.03.2026; Movimientos Contable Nros. 149 y 168/2026; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 12174736958; Otros documentos adjuntos.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001105 FAL	1561	15/06/2026	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA BANCO SANTANDER-CHILE	2153102004002003	102.696.921	102.696.921
TOTAL					102.696.921	102.696.921

La cantidad de :
CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1610204031004 \$ 102.696.921

